

SESIÓN NO. 95
EXTRAORDINARIA
09/06/2025

Sesión Extraordinaria N°92 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 09 de Julio del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas y quince minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

AUSENTES

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
ILEANA SANCHO AVÍLA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE AFECTACIÓN A LA SALUD PÚBLICA POR EL USO DEL VAPEO EN LA SOCIEDAD

Expositor:

Sr. Minor Pacheco, IAFA

El Sr. presidente, buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos e invitados especiales artículo uno presentación sobre la problemática, afectación a la salud pública por el uso del vapeo en la sociedad si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El presidente, da la bienvenida y un verdadero placer tenerlo en esta comunidad y hoy en este salón de sesiones, en un tema tan importante y trascendental y tan contemporáneo, para nuestra juventud adolescentes. Con el uso de la palabra.

El Sr. Minor Pacheco, IAFA, da las buenas tardes, señoras señores tejedores, síndicas y síndicos. Mi nombre es Minor Pacheco Chávez, yo soy promotor social, trabajo en el Instituto de alcoholismo y fármaco dependencia el IAFA, ya casi instala la proyección, ah ok muy bien, como bien lo decía el caballero, disculpe, no, no sé Don Roy en el día de hoy estoy acá para exponerles un poco sobre la temática de lo que es el vapeo, que es sumamente importante para ustedes, que son el gobierno local de aquí de Atenas y son quienes toman las decisiones importantes en todo tipo de materia, incluyendo salud. El IAFA tiene 3 ejes, básicamente tiene el eje de investigación sobre lo que son las sustancias psicoactivas. La prevención qué es lo que estamos haciendo el día de hoy y la atención la atención a personas en consumo. Entonces son esos 3 ejes los que manejan principalmente el IAFA, la parte represiva, la maneja, el ICD, el Instituto costarricense de drogas. Muy bien compañeros y perfecto, entonces el día de hoy vamos a hablar un poco sobre lo que son las particularidades del vapeo, que realmente no es vapeo como se debe llamar son cigarrillos electrónicos, sistemas electrónicos para suministrar nicotina o sistemas alternativos para suministrar nicotina. Esos son los nombres, esa es la forma más correcta de llamarle a estos dispositivos. Sin embargo. La sociedad y las personas que tienen que ver con el desarrollo de lo que son los vapeos, las empresas que están detrás de estos aparatos de estos dispositivos le han querido llamar vapeo para que sea más atractivo para los niños. En teoría, estos dispositivos nacieron para que las personas que fuman dejen el tabaco, porque todos sabemos gracias a todas las campañas que, habido, de la importancia de dejar de fumar un cigarro de tabaco porque da cáncer y eso es innegable nadie aquí me imagino que puede refutar que el que toma un cigarro y lo fuma se está exponiendo a padecer cáncer de cualquier tipo, no solamente el tracto digestivo o el tracto respiratorio. Sin embargo, vinieron los dispositivos, los vapeadores, vamos a seguirlos llamando de esa forma. Con la finalidad de que las personas que fumaban las personas adultas que fumaban dejaran el cigarro que es tan dañino y tuvieran una opción para poder consumir nicotina, que es la sustancia que produce dependencia. La nicotina es la sustancia, la principal es sustancia que produce dependencia a la hora de fumar, de fumarse un paquete de cigarrillos. Entonces por eso, pues se le llamó particularidades. ¿Qué son estos dispositivos? Son dispositivos que contienen unas sustancias aceitosas, un aceite, aparecieron vamos a ver los vapeadores contrarios a la creencia popular. No es agua lo que tiene, sino que es un compuesto con una base de aceite a la que se le adhiere. Nicotina en algunos

casos de la marihuana, saborizantes y odorizantes que esos son sustancias para que sepan a diferentes tipos que tengan muchos tipos de sabores y el olor que el olor sea atractivo y que dejen ese olor tan repulsivo que tiene el tabaco muy bien aparecieron hace más o menos unos 10 años en el mercado. Actualmente coexisten diferentes generaciones, por así decirlo.

Bueno, los que pueden verlo en la pantalla está el que tenía una figura de cigarro. El asunto es que tenemos registradas cuatro generaciones de diferentes tipos de aparatos, sin embargo, ahora un poquito más adelante vamos a ver que ya hay 1/5 que se sale de este esquema que no se contempla todavía dentro de esto que le llaman las diferentes estas generaciones que se utilizan este término para los diferentes dispositivos ya tenemos 1/5 y se van a sorprender bastante. Actualmente coexisten diferentes estos diferentes tipos, todos desde la primera generación a la que yo le llamo a título personal, le llamo la quinta generación, ya vamos a ver al respecto y se contabilizan aproximadamente 500 marcas de estos aparatos y más de 15000 sabores diferentes. Entonces este aparato, que surgió como una alternativa para los adultos, adivinen qué son los niños y los jóvenes los que están siendo enganchados con este con uso de los vapeadores.

Que son la mayor parte de una cantidad exagerada la que se está recibiendo en estos momentos en el IAFA en Alajuela de niños que están consumiendo vapeador y que ya tienen dependencia a estos aparatos porque a la hora de ubicarles de cómo son recargables, muchos de ellos se les pone en el aceite que va cargado con nicotina, la sustancia, como les decía anteriormente, la que causa dependencia y ya hay niños de escuela, niños de escuela de ahorita no preciso la edad, pero desde muy pequeños creo que segundo o tercero de escuela ya están siendo atendidos como pacientes del IAFA en Alajuela. Por eso la importancia de ustedes como gobierno local, tomen las decisiones que se necesitan tomar para que este flagelo no venga a causar tantísimos problemas en este en la salud de los Atenenses mis vecinos. Yo soy de palmares...

Sí, muy bien, dice acá bapíe está de moda, te hace más popular. Eso es uno de los enganches que tienen los muchachos, los niños y los muchachos para caer en este consumo de este tipo de dispositivos. Si tienen alguna consulta, por favor solo me levanta la mano y la interactuamos de acuerdo con el final.

Bueno, está bien, aunque suele emplearse el término nuevo por los vapeadores, no producen vapor de agua, lo correcto es aerosol.

Es ya casi lo vamos a ver porque viene un vídeo muy claro sobre el consumo de estos aparatos lo correcto es referirse como a aerosol que contiene partículas ultrafinas que llegan hasta los pulmones dañando los bronquios y los bronquiolos.

Muy bien, este es el primer vídeo Abajo, es una española, es una doctora española la que nos brinda esta, ahí está muy bien, puede devolverlo, sí Cáncer de pulmón.

Hoy en día está más claro que cómo han dado los peligros para la salud, pues en nuestras campañas de concienciación que se han hecho sobre el tema fumar y eliminar el riesgo de enfermedades que cardiovasculares, de cáncer, de pulmón, de coca o nariz y de otros problemas como la enfermedad. Que causan expansión, del grupo, de Arabia cuando hablamos de tabaco, el mensaje sí correcto, por cuántos años escucha. Le fue bien, considerando una alternativa máxima cualquier tabaco al estar fumando un vapor del parque como, pero es estos riesgos los cigarrillos electrónicos inocuos como el tabaco, y en este caso qué riesgos tienen es mejor rapear oye la idea de lanza. Hablamos de papel, esto de aquí es un cigarrillo electrónico bueno este también y esto y esto se le conoce también como vaporizador o capeador, que consiste en un dispositivo electrónico que calienta un ítem en su interior para producir un aerosol que es señalado por el consumidor. Los cigarrillos electrónicos suelen utilizarse o bien por placer, o bien como reemplazo de trabajo tradicional, donde hiláramos el humo de un piral y proviene de la combustión del tabaco que llamamos fugaz, mientras que combinamos. Molesto al no producir el mal olor del humo del tabaco. Sin embargo, aquí ven el primer problema y es que la palabra papear tiene truco, ya que da a entender que lo que estamos inhalando es un vapor, pero esto no es del todo cierto. Como te he comentado, los cigarrillos

electrónicos producen lo que llamamos un aerosol que es distinto de lo que se entiende por un vapor, es decir, entendemos por vapor una sustancia en estado gaseoso, normalmente refiriéndonos al vapor de agua. Sin embargo, un aerosol es un conjunto de partículas microscópicas en suspensión, ya sean sólidas o líquidas, y concretamente, a qué tipo de partículas nos referimos, o dicho de otro modo que hay en el aerosol de un cigarrillo electrónico. Como hemos comentado el aerosol de un cigarrillo electrónico no es vapor de agua inofensivo y ya está, sino que contiene varios tipos de sustancias químicas. Para empezar, aunque los cigarrillos electrónicos no contienen tabaco como tal, sí que hay algunos que contienen nicotina. La nicotina es una sustancia psicoactiva presente en el tabaco y es la responsable tanto de la adicción al tabaco como de los efectos que produce el tabaco en nuestro cuerpo.

Al fumar se reduce el estrés y la ansiedad. Se mejora el estado de ánimo y se incrementa el estado de alerta, pero a pesar de que esto puede sonar muy bien, la nicotina también produce otros efectos no deseados, como el aumento de la presión arterial y de la frecuencia cardíaca, lo cual a su vez incrementa el riesgo de algunas enfermedades cardiovasculares como un infarto cardíaco. Pero los efectos de la nicotina son especialmente preocupantes cuando hablamos de la población joven, es decir, cuando el cerebro está todavía en desarrollo. El problema es que la nicotina puede dañar al cerebro en desarrollo y, por tanto, afectará funciones como la memoria, la concentración, el aprendizaje, la atención, el estado de ánimo y el control de los impulsos. Además, se cree que el consumo de nicotina en la adolescencia aumenta el riesgo de tener otros tipos de adicción más adelante en la vida. Por ejemplo, se cree que los jóvenes que utilizan cigarrillos electrónicos se convertirán en fumadores con más facilidad y por qué te cuento todo esto, pues porque la mayoría de los cigarrillos electrónicos contienen y, de hecho, la cantidad de nicotina que se inhala a través de los cigarrillos electrónicos suele ser mayor que la que se inhala al fumar tabaco, con lo que en ese aspecto habría que tener cuidado. Sin embargo, como te he comentado, hay vapeadores que no contienen nicotina, en este caso que llevan y seguiría siendo malo, pues lo cierto es que el aerosol de los cigarrillos electrónicos contiene otras sustancias químicas como los humectantes, aromatizantes y metales pesados. Vamos un poco para empezar, los llamados humectantes son sustancias que retienen el agua. Algunos humectantes presentes en los vapeadores pedían el propilenglicol y el glicerol. Al principio se creía que estos humectantes eran inocuos. El problema está cuando estas sustancias se calientan. Algunos estudios vieron que al calentarse los humectantes, estos daban lugar a 2 tipos de sustancias, por un lado, a sustancias cancerígenas conocidas y, por otro lado, sustancias irritantes para las vías respiratorias que son capaces de dañar la mucosa pulmonar. De todos modos, los humectantes no son las únicas sustancias presentes en el aerosol. Este también contiene aromatizantes, que son los responsables de dar sabor al aerosol, es decir, de que sepa a frutas a dulces o a menta y uno de los aromatizantes de los que más te ha hablado es el diacetilo. El diacetilo es un aditivo alimentario, pero también se utilizan los cigarrillos electrónicos para darles un sabor parecido a la mantequilla. El problema tanto del acetileno como de otros aromatizantes es que estos se consideran seguros para la ingestión, pero cuando hablamos de inhalación, la cosa cambia. El intestino es capaz de procesar más sustancias que los pulmones, pero hoy en día se desconoce qué efectos puede tener en la salud. Coger una sustancia perfectamente segura para comer. Vaporizarla a 500° e inhalarla.

De hecho, algunas investigaciones demuestran que los aromatizantes presentes en los cigarrillos electrónicos tienen efectos tóxicos en los pulmones, por ejemplo, pueden producir lo que llamamos una bronquiolitis o glitterantes, es decir, una afección en la que los bronquiolos y tus pulmones. Añadir se inflaman dando lugar en cicatrices que obstruyen las vías respiratorias, pero todavía harían falta más estudios para analizar estos defectos a largo plazo y ya, por último, habiendo visto los humectantes y los aromatizantes, los cigarrillos electrónicos también contienen algunos metales pesados conocidos como el níquel, el aluminio, el cromo, el hierro, el plomo o el estaño. Estos metales pesados están presentes en la bobina de metal del cigarrillo electrónico que calienta el

líquido en su interior para producir aerosol y, por extensión, también se encuentran en el aerosol que producen estos cigarrillos. Hoy en día sabemos que los metales pesados son peligrosos porque pueden provocar daños en nuestro sistema nervioso, enfermedades cardiovasculares o cáncer, pero lo cierto es que todavía se desconocen los efectos a largo plazo de una exposición sostenida a los metales de los cigarrillos electrónicos, con lo que habrá que ver qué nos depara el futuro. El vídeo sí resulta un poquito extenso, pero viene a ser muy claro. De hecho, este material lo voy a dejar acá en para uso de ustedes por si quieren verlo más con más detenimiento. Traje también 2 vídeos de uno sobre el fumado y otro sobre el vapeo que para que lo en algún momento que tengan un espacio se den ese espacio y se empapen un poco más de lo que es este asunto del mapeo adelante. Muy bien, como vimos ahorita los vapeadores unos utilizan unos son con nicotina, otros son sin nicotina, otros tienen vaporizadores de cannabis o de THC de la marihuana y otros solamente utilizan aromatizantes o saborizantes.

Aunque no tengan ni nicotina ni THC, que son las 2:00 sustancias más más problemáticas que hay con respecto a lo que es la dependencia, el solo hecho de los aromatizantes o saborizantes vienen a causar daños directo a los bronquios o a los bronquios adelante.

Por qué zona tan atractivos para los jóvenes, para los muchachos, para las personas menores de edad buscan la innovación. El diseño es muy llamativo, muy colorido o de formas diversas. Es lo que vamos a ver ahorita la facilidad de su uso y que es un signo de estatus social para muchos. Este creen que el conseguir un dispositivo que se vea muy bonito lo vuelve, pues como muy bueno, vamos a utilizar el término de popular más caché o es más cool. Correcto, esa era la palabra que es más cool, entonces los chicos ya se sienten grandes y este todos no son todos se olvidan porque hay papás y mamás que le comprenden estos aparatos a los chicos, porque por la desinformación que existe tenemos papás y mamás que le compran a los a los de primaria y a los de Secundaria y ya eso es penado, eso ya es penado por ley también están acá traje los archivos en archivo electrónico, la ley 1066, que es la ley del vapeo aquí en Costa Rica, también viene por ahí en un artículo del reciente aprobación del consumo de marihuana medicinal y supuestamente el cáñamo. Entonces este lo que el Gobierno central aprobó hace poco, aquí también está el documento para que lo tengan a disposición o k esto que tenemos acá, señoras y señores, vamos a empezar un poquito a mostrarles. Ese es un video muy corto a partir de ahora son más cortos, esto es un esto es un video para que vean el para que vean el tipo de propaganda que se está haciendo de lo que son los bateadores para ver a que a qué población es la que va dirigido. Ahí está ok este es uno de los vídeos de miles de vídeos que hay. Si bien esto no se ve aquí en El País, si lo ven en los celulares, porque eso está en internet, simplemente en Facebook y pues me declaro, pues un alguien con atraso en tecnología porque no estoy con el montón de redes que hay en estos momentos. Estoy limitado a WhatsApp y a Facebook. No me meto en otras redes, pero esto lo encuentran ahí fácilmente. Este y es propaganda supuestamente para adultos, pero va dirigido definitivamente a una población más joven adelante, inducen, inducen a pensar que es un extracto de esencia o de frutas. Se presentan en las etiquetas imágenes de frutas, despiden olor a frutas. En la publicidad se habla que son tiene sabores a frutas, haciéndolos parecer inofensivos esa imagen que tenemos ahí es uno de los líquidos para vapeadores y pues arropado por frutas y olores, supuestamente frutas, en donde vienen a enganchar a la población más joven adelante. Estos son solamente algunos de los de los dispositivos, eso lo traje como imagen. Vean lo llamativo que son unos parecen llaves mayas, otros tienen una luz esta Neón, gracias sí está luz neón este sabor y olor a miel supuestamente adelante. Este es otro vídeo cortito vean este vapeador, por ejemplo, que no se encuentra dentro de esas esto es un vapeador, eso que tienen ahí en mano. Cambiar el diseño de la pantalla tiene hasta calculadora y puedo hacer llamadas y hasta recibirlas, lo mejor es que ya llegó a Perú. Seguimos adelante, esto solo es solamente como como, pues para mostrar nada más nada más como demostración, esto a lo que me refería como la que yo le llamaría la quinta generación, un celular con el que se puede vapear. La combinación, como dice la compañera, es la combinación perfecta y esto, señoras y señores

desde el año 2016. Está en existencia, pero no ha llegado todavía acá porque no entiendo, pero esto está desde el 2016. Tenemos ya un celular al que se le puede hacer la adaptación para para hacer este, para hacer caladas, que es como se llama no fumar va peor, sino hacer caladas adelante. Seguimos con el engaño. Con olor a chocolate a quien no le gusta chocolate, a quien cuesta encontrar una persona que no le agrade chocolate. La 99%. 99 de la población le gusta chocolate. ¿Ahora quiénes no? Pero es el perfecto enganche para los jóvenes y los niños. Ese dispositivo que parece una llave maya es atractivo. Hay forma de lápiz, de lapiceros, de todo tipo de formas, esas con dibujos de fábulas adelante o la inteligencia artificial ya está dando pasos también dentro de lo que son los aparatos este para vapear. Ahí simplemente es para mostrar. Ese perdón no lo logran ver todavía uno con forma de un de un helado tiene olor a helado y sabor a helado. Entonces esto definitivamente no está siendo hecho para personas adultas, esto es para población menor de edad o jóvenes. Adelante y estas este estos que tienen ahí son, pues para guindar como una, como un adorno y siempre dirigido a una población muy, muy pobre entonces adelante. Tenemos entonces el cigarro convencional que ya todos conocemos, por supuesto, los vapeadores que hemos es lo que hemos venido a ver o mostrarles un poco el día de hoy y tenemos el calentador de tabaco. Tenemos otro dispositivo más que es el calentador de tabaco. Ese calentador de tabaco es un dispositivo, ya casi lo vamos a ver, podemos darle hacia adelante la empresa la empresa Philip Morris es la empresa más grande a nivel mundial. Que hace cigarrillos normales cigarrillos para fumar. Fundada en 1847, posee 39 plantas de producción a nivel mundial. Son creadores de voy a decirlo como se escribe IQ o SYI cos que es un calentador de tabaco. Ya vamos a ver el detalle. En los últimos años esta empresa Philip Morris, que está en Suecia, la principal, ha invertido más de 125000USD en desarrollar productos libres de humo y este esto que vamos a ver ahora a continuación es un calentador de tabaco y, que es un calentador de tabaco, es un dispositivo al que se le coloca el cigarro y, en teoría que el tabaco solo se calienta y no se quema, pero más adelante viene donde una hay un estudio donde se demuestra que la que este aparato está quemando el tabaco y la persona simplemente está fumando, no está, no está, no está tomando los químicos del tabaco, sino que está fumando, pero ellos dicen que no. Eso que está arriba es un vídeo, un video pequeñito, el de arriba sí, la pantallita oscura. Bueno está muy pequeñita, la letra es el asunto es que este esté este aparato este dispositivo para quemar este tabaco. Ellos lo presentan como una opción donde no van a tener humo, la persona no va a consumir el humo y no va a tener ese problema, pero la siguiente, más adelante tenemos el estudio que se hizo donde efectivamente, se demuestra donde sí hay, se quema el tabaco. Entonces están dando atol como dicen atolillo con el dedo, les parece avancemos en la presentación.

La dificultad, ok, esto que tenemos acá son algunas de las de las marcas que tiene esta Philip Morris en el año 2023.

Produjeron 61295 de cigarrillos se consumieron en el mundo, entonces para que tengamos más o menos 1 sólo de esta empresa sin hablar de la tabacalera costarricense, por ejemplo, aquí se encargan de producir también tabaco y así en todo El Mundo, solamente esta empresa produjo esa cantidad de cigarrillos. Esto que está aquí es un extracto del documental es sano fumar del Deutsche Welles, que es un canal alemán. Aquí este bueno en el vídeo desmienten si les parece mejor avanzamos porque por asunto tiempo porque es un es un vídeo muy corto. Cada tabacalera tiene su propio producto British American Tabaco produce glopan Tabaco tiene el producto plus el, más conocido en todo El Mundo es psychos de Philip Morris International, contiene una hoja metálica que calienta el tabaco envuelto en un tubo, pero no lo quema. Sus fabricantes lo describen como revolucionario. A diferencia de un cigarrillo convencional que se calienta hasta 800° al arder, se calienta hasta 350°. ¿El fabricante de cigarrillos, afirma en todos sus anuncios mundiales, ¿cuál sería la ventaja? Dice que mientras la combustión de un cigarrillo produce humo y alquitrán esto no ocurriría con laicos porque, según afirma laicos, solo calienta el tabaco en lugar de quemarlo. Pero este laico libre de humo y alquitrán los toxicólogos sobre Liberty y el profesor retó a ver

quieren saber más y han analizado laicos de Philip Morris con la ayuda de esta máquina. El primer resultado. Se puede ver el humo claramente, está claro que hay humo, y cuando el tabaco se consume por completo, te das cuenta de otra cosa. Se ve con claridad que está completamente negro en comparación con antes. Ahora está carbonizado y negro está quemado sí quemado. No solo calentado. No sólo se ha calentado, sino que está totalmente quemado. Estas observaciones forman parte de un estudio realizado por estos investigadores y publicado en una prestigiosa revista científica estadounidense. Laicos produce humo y el humo es completamente tóxico, como subraya sacar uno de los autores del estudio.

La seguridad, es tabaco fabricado de forma diferente, pero sigue siendo tabaco para nosotros no cabe la menor duda de que se trata de un producto que no reduce los riesgos. Eso no es más que publicidad, no hay datos epidemiológicos que sugieran que reduce los riesgos porque el tabaco sigue conteniendo sustancias cancerígenas, sustancias que causan enfermedades cardíacas y muchas otras enfermedades a Philip Morris no le gustaron los resultados de este estudio, basándose en sus propios estudios, la empresa sigue afirmando que laicos no produce humo y que emite muchas menos sustancias químicas nocivas que un cigarrillo de combustión. El fabricante de cigarrillos rechazó nuestra solicitud de entrevista. La respuesta escrita a la afirmación de que Aiko sí emite humo fue la siguiente. Esto es sólo un ejemplo. Esto es sólo un ejemplo de que las grandes tabacaleras al verse porque fue ha sido un movimiento a nivel mundial, no solo Costa Rica con la ley 9028, perdón que para prohibir el uso del tabaco este se ha visto afectado el consumo de esos de tabaco en sí fumado este estas. Estas grandes empresas se están dedicando a desarrollar estos estos aparatos, estos vapeadores de forma que este pueda tener más grande, un mercado mucho más grande de personas que consumen y son nuestros niños y nuestros muchachos, los que se encuentran en medio de esa de esa batalla.

Esto básicamente es que 2 tipos de vapeadores, el que tienen a la A la derecha es el de primera generación y el que está a la izquierda es como de tercera o cuarta generación. Sin embargo, los 2 tienen en común esa esa resistencia que está ahí, que es la que se encarga de que el líquido que tiene el aparato pase por ahí y lo vuelva ese ese humo.

Ese aspecto de humo que tienen los vaporizadores. INCIENSA que es el Instituto costarricense de investigación y enseñanza de nutrición y salud, se hizo famoso aquí en Costa Rica o fue cuando más sonó en la época en las que en la que estuvimos con la pandemia, se encargaba de revisar las vacunas que hinchaban al país para que fueran seguras y son es un laboratorio donde se dedican a eso, compró y consiguió 28 dispositivos de diferentes marcas aquí en Costa Rica de forma aleatoria y los examinó, en algunos en la etiqueta decía que no tenían nicotina, pero resulta que todos tenían nicotina hasta los que decían en la etiqueta que no tenían nicotina. Entonces encontraron básicamente nicotina, que es la sustancia adictiva propilenglicol, que es un disolvente y glicerina que son esta propela glicol y la glicerina son los que se encargan de hacer la deformar esa nube, que es lo que le llama la atención a muchos muchachos y muchos niños que se siente como adultos porque están votando esas bocanadas de humo. Esos son los 2 aditivos que necesitan y los 2 son increíblemente dañinos ya con estudios. Demostrados de lo nocivo que es este producto para la salud pública adelante, daña la salud, dice la imagen. Así se ven los pulmones de un paciente que vapea las 2 áreas que deberían estar negras donde deberían estar los pulmones están con esa imagen blancuzca que es este líquido en los pulmones de una persona que vapea que no fumaba y el mayor problema que tenemos en estos momentos, señoras y señores es que las personas de las personas que están usando vapeadores ni siquiera fumaban, solo por estar a la moda, sólo por como dijo el compañero, por sentirse muy cool, ese es el gravísimo problema porque hay demasiada desinformación con respecto a lo dañino que son adelante los vapeadores, la boca y el vapeo hay infecciones en boca de las personas que vapean irritación, sequedad, mal aliento que sea litiasis y lengua vapedor. Hay muchas personas que en menos tiempo que un fumador están perdiendo el gusto porque las papilas gustativas se están viendo dañadas y eso le está pasando a nuestros chicos, a nuestros niños y a

nuestros

jóvenes.

Adelante en Costa Rica en el 20/01/20 al 22 se publicó la ley 166 de regulación de los sistemas electrónicos o de los vapeadores. Ya tenemos esa ley, aquí está el archivo, aquí se las dejé por si la quieren ver, es muy pequeña, es muy fácil de revisarla y para que ustedes tengan herramientas adelante. Esto es un pequeño vídeo de canal 6 pasemos avancemos para donde se queda ok perfecto Sí, ese es un es yo me ese compañero de muchos de muchos videos, eso es uno aquí en el canal 6 donde habla de que había 111 crecimiento de un 200% entre el año 20 y 23 y 2024, hubo un crecimiento de un 200% de las personas que se estaban atendiendo a los centros de salud, personas menores de edad, solo personas menores de edad, sin hablar de los adultos. Esto que tenemos acá, yo lo tomé yo tomé esa foto frente al mol de San Ramón. Un día que pasé, Vi ese rótulo y le tomé una foto ahí. Dice lo siguiente, es una persona joven barbeando, dice, dice así, qué es experimentar la libertad de míster bupe es la oportunidad de mejorar tu salud, tu vida y tu futuro por los que amas y por ti. Atrévete al cambio. Esta es precisamente lo que me a lo que me digamos. Este es el meollo del asunto. La publicidad engañosa haciendo creer. En teoría para adultos porque son no sólo adultos los que tienen que pueden vapear porque los menores de edad tienen prohibido vapear y va dirigido vean a quién va dirigido y eso estaba frente al monte salmón y duró varios meses hasta que perdió color el rótulo de estar ahí.

Entonces, esto fue algo que yo, pues lo hice a título personal y lo vi como un ejemplo muy claro que tenemos de lo que es esta publicidad engañosa adelante mitos de vapeo sean principalmente por desconocimiento. YY mala información adelante dice que el humo mucha gente dice que el humo de los cigarrillos electrónicos es más limpio porque no huele. Efectivamente, no queda menos el olor impregnado en la persona que un cigarro de tabaco, pero no es inofensivo, contiene formaldehído que se utiliza para Balsa mar glicol benceno que se encuentra en el humo de los carros y metales pesados. Esos metales pesados que tienen esa resistencia que es por donde pasa el aceite y va a los pulmones de la persona y estos metales pesados todos son cancerígenos. Níquel cromo, estaño, hierro, plomo, cualquiera de estos metales en los pulmones desarrolla cáncer adelante en las personas fumadoras, sirven para dejar de dejar el tabaco, pues resulta que no está funcionando. ¿Por qué? Porque a la hora de poner el aditivo al vapeador se está cargando de nicotina y en solamente una carga de un vapeador se puede consumir el equivalente a la nicotina que tiene un paquete de cigarrillos y un cartucho de un vapeador de uso constante. Se puede gastar en 1520 minutos, o sea, una persona puede cargar este este aparato hasta 3 veces al día Multipliquen eso por día imagínense por día que sean, no sé qué sean 33 cargas por día, por semana, por mes. ¿Cuánto están sin una carga? Es un equivalente a un paquete de cigarrillos, la nicotina que se está adherido y eso está llegando a los chicos esta nicotina está llegando a los chicos, a los niños y a los adolescentes adelante otro decir es yo no fumo solo vapeo. ¿Por qué? Porque se ve muy cool se ve muy esta muy ya se me fue la palabra muy light, exactamente porque se ve mejor el aparatito que un cigarro, el cigarro a todo mundo le estorba a quién no le estorba el humo de cigarro. Bueno, sólo el que fuma o el que fuma que somos mayoría. Estamos expensas a eso en estos momentos señoras y señores tiene el mismo nivel del fumar y el vapear están, están son equitativos. Entonces donde no se puede fumar, no se puede vapear. Eso para conocimiento general adelante, estos son algunas lesiones. ¿Qué han sucedido a raíz del uso de los aparatos? ¿La boca de un muchacho? Que le explotó y como pueden ver en esa imagen de la izquierda donde está la radiografía, ese ese aparatito que es me imagino que debe ser el tanque, simplemente el aparato explotó y eso cogió hacia el cielo de la boca y quedó enterrado en el cielo de la boca. Él en el medio ven la pieza amarilla, es la que tenía incrustada y en la de la derecha está la boca de ese muchacho antes de que se lo extrajeran. Ocurrió en Estados Unidos, esto es un vídeo muy corto, es otro el último vídeo, si por favor este es cortito de alimentos y medicamentos y alertó a la población sobre los posibles riesgos por el uso de los cigarrillos electrónicos. Y no, no solamente estamos hablando de estos riesgos a mediano y largo plazo por sumar existe el peligro de que exploten un trabajo del daño en la mandíbula de

este joven de 17 años fue por la explosión en su boca de un cigarrillo electrónico. Hay pérdida dentaria, hay una fractura de la de la mandíbula y bueno, aquí tenemos a este mismo chico. 6 semanas después del accidente, como se le tuvo que quitar aquí todos estos dientes de acá, se tuvo que colocar este sostén, puesto que la mandíbula estaba fracturada, estaba desprendida y vemos cómo también se tuvo que quitar tejido de la encía porque se negro. Hay personas que han perdido dedos o extremidades o incluso que han muerto a consecuencia de estos artefactos, no solamente es la utilización lo que puede determinar la explosión, sino también tenemos documentados casos de explosión cuando el cigarrillo está en la bolsa o cuando está guardado en algún lugar. La pila de estos cigarrillos se ha ido aumentando el número de voltios para que aguanten más tiempo sin estarlos cargando. Esto genera un problema muy importante porque genera una gran cantidad de calor en un espacio cerrado y esto determina que puede haber explosiones, aunque en México la venta de estos cigarrillos electrónicos no es legal, más de 1000000 de personas de 12 a 65 años los usan de manera cotidiana. Además, se ha reportado un incremento de 300% de intoxicaciones en niños, quienes resultan atraídos por el aroma de estos cigarrillos. Este líquido tiene una gran cantidad de componentes químicos, no se vaporizan con el calor de la pila, van a generar una gran cantidad de tóxicos aceptado ningún punto de vista para dejar de fumar. Entonces acá siempre dice por ahí esta leyenda que tenemos. Esto es parte de la campaña que tiene el IAFA. Por cierto, estamos con 71 años. El año pasado cumplimos los 70, ya para este año tenemos 71 años de estar en existencia el Instituto de alcoholismo, farmacodependencia dice, ahí siempre hay que leer la letra pequeña desconfía de lo que brilla demasiado, esto no es sólo Aerosol, Caballeros, puede pasar por favor de mi parte este. Esta es la información que traía. Espero que no haya sido, pues demasiado. Yo sé que es mucho, pero si tienen aquí están los números de teléfono del IAFA les facilitó para quienes quieran tomar dato del correo electrónico de mi Jefatura, por si quieren contactarla y si tiene alguna pregunta algún comentario, pues adelante. Muchas gracias.

El Sr. presidente le da las Gracias a Don Minor por explicarnos de esa manera tan clara, tan precisa, pero también tan contundente de estos efectos negativos de esta de esta nueva cultura, es una cultura de esta nueva cultura. Es una cultura tan mal digamos interpretada en nuestros adolescentes y en nuestros aspectos y los daños, en aspectos claves de salud. Muy agradecidos, muy agradecidos don Mynor con este tipo con este tipo de temáticas porque hay que llevarlo a niveles de concienciación, Sí señor. Es la única manera que podamos sacar a nuestros adolescentes a nuestros estudiantes de semejante flagelo, porque es una forma muy sutil, muy hábil de ir introduciendo la nicotina y la dependencia y de ir sustituyendo patrones y mercados de consumo. Con el uso de la palabra, el compañero Evans Arguedas

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Buenas tardes, Don Roy, Don Máximo y Doña Martha, compañeros, regidores, Síndicos, personas que nos visitan y nos siguen por la plataforma 3 cosas muy rápidas. Los vapeadores llegaron y se posicionaron como algo cool, como algo genial, como algo fino que huele rico y que sabe rico. Me llama la atención algunas cosas que ustedes mencionaron, por supuesto, lo felicito concisa y verdaderamente yo creo que muy es fuerte, es una realidad muy cruda. Aquí hay algo que sí debemos tener muy claro, voy a hablar, yo soy educador de en secundaria y creo que bueno, por lo menos en Atenas. Yo tengo conocimiento de personas en escuela con quinto a quinto grado de escuela, que ya apareció con vapeador, por ahí había 1/4 y quinto año de escuela, esto inicia en escuela una realidad, una realidad cruda. Donde juegan un papel fundamental porque 3 tipos de familia, que le compran el vapeador a que no se dan cuenta, y hay unas que sí le dan dinero. No fiscalizan en qué se gastan y al final, cuando terminan con un proceso, pues simplemente aparece es que todo El Mundo lo hace, lo normalizan. Me llama la atención ya es ilegal. ¿Nos está diciendo que aplica la misma ley del cigarrillo?

En el Ministerio de Educación Pública hay hasta un protocolo, pero es interesante porque muchas veces las leyes quedan en un artículo. Pero cuesta llegar al final en Atenas hay te puede ir a cualquier esquina del parque. Cualquier negocio aquí que la venta está a la libre, se los venden a menores de edad no hay repercusión porque no hay un padre de familia que denuncie.

Ahora, cuando yo veía que explotaban y todo ese tipo de cosas no, yo creo que soy una persona mala yo decía, ojalá se empiecen a dar esos casos en Costa Rica. Porque cuando aparezca un tipo de situación de esas, porque estamos en una cultura que estamos acostumbrados a que algo tenga que ser catastrófico para que la gente despierte y la forma de abordar ese tipo de situaciones no son tan fáciles porque estamos hablando de miles de millones de colonias que hay detrás de entonces es un monstruo bastante gigante, bastante grande cuando aplica el protocolo. Hay una parte donde hay que llevar, inclusive el vapedor depende de las circunstancias en el que sea incautado. Porque se le podría cobrar una multa, el padre de familia, a mí me encantaría saber en Costa Rica. Cuántos casos han llegado a cobrar la multa, porque cuando se toca el bolsillo de la familia, también la gente reacciona. A mí me encantaría que todos los casos que se puedan denunciar terminen un cobro judicial y que se pueda ver que esa ley realmente funciona. Tenemos una situación muy complicada porque es una lucha muy desigual. Totalmente una gallina amarrada y son varios coyotes los que andan sueltos, en donde no voy a generalizar en cuanto a la familia, pero una complicidad total, hoy de la familia porque quizá no han llegado a entender la magnitud del problema, Atenas para no mencionar centros educativos. Algunos hemos tenido situaciones de lo que ellos llaman, se en pálido, en donde la clínica, pues ha tenido que atender personas que no solamente van pálidas, van descompuestas en algún momento un diario que no tiene mucha credibilidad por algunos noticieros que saca por ahí sacó una información no hace poquito, estuvimos en boca de Costa Rica, de una hamburguesa que se vendió con marihuana en lugar de lechuga marihuana, pero resulta que cuando investigan James no había lechuga, ni tampoco marihuana, por lo menos no una hamburguesa, sino, que había un problema de vapeo, porque se esconden en los baños, nos han obligado a los centros educativos a tomar medidas, inclusive vigilancias. Las 8:00 para que esto no se normalice, pero el problema no se acabó ahí, porque igual o en la casa o en algún otro lado igual lo hacen, eso es una situación muy grave, cuando vi lo de la explosión y los daños ocasionados en la boca de esa persona, esa persona se hubiera hecho millonaria porque demanda que solo vendió la caja, tiene que reconstruir todo el problema y ya no tiene que volver a trabajar porque muchas veces desviamos la atención de esto muy buena, muy buena la exposición, mucho de este material. Ojalá que pueda ser compartido. El Ministerio debe de involucrarse fuertemente en este tema porque hay que llegarles a las escuelas, es ahí donde podemos empezar a mover cosas, pero también las escuelas deben de moverse para llegarle al padre de familia, porque es ahí donde inicia la recuperación de cualquier mal social. Muchísimas gracias, buenas tardes y en verdad interesantísimo el tema con todo el gusto.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, al Compañero Evans Arguedas agregar porque creo que el compañero, le dio una pincelada, no sólo son los efectos de la nicotina, sino que a veces va voy a utilizar un término un poco coloquial, cruzado con elementos químicos psicotrópicos, es correcto y ese ahí entramos en un tema que va muchísimo más allá de control y de autoridades, hay intereses muy complejos desde el punto de vista de la penetración, desde el punto de vista de la comercialización, etc.... que para buen entendedor, muy pocas palabras el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Buenas noches, no agradecerle por la visita y por la exposición muy clara yo soy, voy a el primero: Cuál es la coordinación del IAFA con el Ministerio de salud en este protocolo que debe de haber en el sentido de este rótulo. Me supongo, si estuvo en San Ramón no sé si se han identificado otros en el país y hasta que es el alcance, hoy no conozco la ley, si la ley permite todo este tipo de regulación hasta el momento y sino porque no se presiona

por parte del IAFA Ministerio de Salud en ese sentido y la segunda compañera sería, nosotros hoy nos lo viene a exponer el compañero. Esta situación está problemática y nosotros como gobierno local tenemos que tomar alguna determinación el día de hoy. No sé, a mí me parece que nosotros no debemos dejar eso simplemente con una moción y ser puente o canalizadores de esta información y pedir más bien que el departamento correspondiente de esta Municipalidad tenga algún contacto con el IAFA y se hagan campañas desde las escuelas para poder atacar eso. Ya pues podemos ver que ya en los colegios está, pero sí me preocupa que chiquitos de segundo grado de la escuela ya lo hacen en otros, no sé en Atenas, pero nosotros todavía estamos a tiempo de pararlo y yo compañeros sí quiero que se haga una promoción en las escuelas promovida por la municipalidad de Atenas en conjunto con el IAFA para por lo menos que estos chicos cuando lleguen al colegio ya tengan por lo menos una idea de las problemáticas que da este vapeo, pues aun así en los colegios podemos dar las charlas también, pero sabemos que ahí es más difícil porque ya hay chicos con 18 años ya chicos ya muy formados ya están como dicen muy mañosos, pero sí compañeros. Yo quiero que esta municipalidad sea ejemplo a nivel nacional y que empecemos con esa educación desde todo el circuito de nuestras escuelas, junto con el IAFA que creo que podrían dar ese soporte, juntamente con el departamento correspondiente de esta municipalidad para empezar esta campaña, gracias.

El Sr. presidente, Gracias compañeros Isaac Ortiz. ¿Si algún compañero sindico quisiera hacer alguna intervención? El compañero Evan Arguedas con el uso de la palabra.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, señala que se une a lo que está planteando Isaac, pero me da un sin sabor, usted va a decir, no hace mucho declaramos, que teníamos que queríamos un cantón libre de violencia, de acoso escolar. Se invitaron a los agentes y yo no sé si esta campaña que estaba inclusive el Ministerio de Educación Pública se ha llevado a las escuelas y no quiero decir que no se haga, quiero decir que ojalá se haga y que no quede nuevamente como quedó, quizás aquella declaratoria donde nosotros no podemos renunciar porque en las escuelas quizás pase un fenómeno diferente a secundaria. Nosotros hicimos reuniones de padres de familia hace 20 días. Aunque parezca cómico chistoso, irónico en un grupo de 23 estudiantes, donde se suponía que podíamos estar contando, quizás no con 23 padres de familia, la profesora guía pasó toda la semana pensando en qué iba Alex de café a los papás para atenderlos a como se merecen. No llegó ningún, ninguno, o sea cero padres de familia, el resto 5456 no estoy siendo pesimista, don Isaac, al contrario, esto hay que llevarlo, por supuesto a las escuelas, pero cómo falta comprometer no solamente a las instituciones como falta comprometer al elemento más importante de este proceso al padre de familia, que con el cuentico del pobrecito y de que todo es normal, le quitan el peso o la importancia a algo que está acabando con la vida, de ese tesoro que Dios le regaló que se llama hijo, pero estoy de acuerdo con don Isaac, estoy que hay que llevarlo a las escuelas, por supuesto.

El Sr. presidente, le da las muchas gracias, compañero, Evans. Un tema domino compañero regidor, compañeros síndicos, es un tema y lo dije en mi segunda intervención, es un tema muchísimo más complejo, que una sinopsis que una descripción es un tema que tiene características de estudios sociológicos, y que no es un fenómeno local, ese es un fenómeno, un fenómeno global y un fenómeno global y afecta intereses económicos fuertísimos, vamos a tomar un par de acuerdos de acuerdo con la exposición del compañero don Minor Pacheco. El primero sería realizar una campaña de concientización a nivel cantonal de carácter interinstitucional, integrado por el IAFA, centros educativos tanto de primaria y secundaria, Ministerio de Salud, asociaciones de desarrollo, creo religiosos, fuerzas vivas y otros a través del a través de talleres y seminarios donde se exponga las consecuencias nefastas para la salud de esta nueva práctica tan en boga si están de acuerdo.

¿Sin votos a favor en firme y definitivamente aprobado? y otro una responsabilidad más nuestra, más de carácter institucional, Realizar una campaña a nivel cantonal contra el uso del mapeo a través de todos los medios digitales e informativos de nuestra municipalidad, con el noble propósito de crear esos espacios de conciencia sobre esta pésima práctica que afecta a nuestra juventud. Si están de acuerdo, compañeros se encuentran a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN A NIVEL CANTONAL DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL, INTEGRADO POR EL IAFA, CENTROS EDUCATIVOS TANTO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, MINISTERIO DE SALUD, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, RELIGIOSOS, FUERZAS VIVAS Y OTROS A TRAVÉS DE TALLERES Y SEMINARIOS DONDE SE EXPONGA LAS CONSECUENCIAS NEFASTAS PARA LA SALUD DE ESTA NUEVA PRÁCTICA.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #3

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZAR UNA CAMPAÑA A NIVEL CANTONAL CONTRA EL USO DEL MAPEO A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS DIGITALES E INFORMATIVOS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, CON EL NOBLE PROPÓSITO DE CREAR ESOS ESPACIOS DE CONCIENCIA SOBRE ESTA PÉSIMA PRÁCTICA QUE AFECTA A NUESTRA JUVENTUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, don mayor. Una vez más de parte de este Concejo de parte de la Administración, por sacar su tiempo y darnos toda esa explicación tan brillante, tan magistral sobre esta práctica tan nefasta al ser la 6.13 minutos damos por finalizada la sesión del día de Hoy buenas noches.

El Sr. Minor Pacheco, IAFA con mucho gusto.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con trece minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 09 de Julio de 2025, no sin antes agradecer la presencia.